INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 19 de Setiembre de 2012, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **Licitación Pública Nacional SBE N° 74/12 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA CAMAS ELECTRICAS MARCA HOPEFULL MODELO B-868 Y PERTENECIENTES AL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Memorándum de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, de fecha 04 de Setiembre de 2012, se notifica a la Comisión Evaluadora según acta de sorteo, integrados por los siguientes funcionarios: Karen Rocío Molinas Candia en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Señor Jose Maria Gimenez Samaniego en representación de la Dirección de Apoyos y Servicios del Hospital Central, la Abog. Gloria Fátima Colman Saucedo, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, y , como miembro Certificado ante la DNCP el Lic. Víctor Ramón Gamarra Celle, en cumplimiento de la Res. DNCP 1285/09.

1. ANTECEDENTES

Por Memorándum DEM/EM2/Nº 000059/12,de fecha 16 de setiembre de 2011, del Departamento de Electromedicina, dependiente de la Dirección de Apoyos y Servicios del Hospital Central y registrada dentro del sistema interno como Nº MEM-0261-2012-000059, se eleva el pedido para la Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos de Repuestos a Demanda para Camas Eléctricas de la Marca HOPE FULL Modelo B-868 y pertenecientes al IPS. Por Memorándum DBS/UTC Nº 1532/2012, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que el pedido se encuentra contemplado en el Programa Anual de Contrataciones con el código N° 241.666.-

La Resolución Nº 056-012/12 de fecha 17 de Julio de 2012, por la que se autoriza el llamado por Subasta a la Baja Electrónica de la **Licitación Pública Nacional Nº 74/12** para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA CAMAS ELECTRICAS MARCA HOPEFULL MODELO B-868 Y PERTENECIENTES AL IPS"**, y Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través de

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia
Unidad Técnica de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Giménez
Sección Electromedicina H.C

Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, y su decreto Reglamentario Nº 21.909/03.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 4358/12 de fecha 04 de Junio de 2012, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que la presente Licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio por un monto de **Gs. 258.969.500 (Guaranies Doscientos Cincuenta y Ocho millones Novecientos Sesenta y Nueve mil Quinientos)** conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1339/2012 de fecha 04 de Junio de 2012. Se informa que el llamado afecta al Rubro 240 **"Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones". Cabe aclarar que el presente llamado es de carácter plurianual con un monto total a contratar de Gs. 1.035.878.000 (Guaranies Un mil Treinta y Cinco millones Ochocientos Setenta y Ocho mil.)**

3. SESION PÚBLICA VIRTUAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

Conforme al Acta de Sesión Publica Virtual correspondiente a la Subasta SBE ID N° 241.666, llevada a cabo el día jueves 30 de agosto de 2012, siendo las 08:42 horas, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA de la **Licitación Pública Nacional Nº 74/12 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA CAMAS ELECTRICAS MARCA HOPEFULL MODELO B-868 Y PERTENECIENTES AL IPS"**, de conformidad a lo establecido en el Decreto 12.453/08, para la cual se presentaron las siguientes firmas oferentes:

LISTADO DE PROVEEDORES PARTICIPANTES

Oferente	RUC	Categoria	Nro. Garantia	Tipo	Entidad	Fecha Emisiòn	Fecha Inicio de Vigencia
LA CASA DEL MEDICO S.A.	80011068-4	Grande	18.1508.07032/000	Poliza	Aseguradora Paraguaya S.A.	29/08/2012	29/08/2012

CUADRO DE MEJORES PRECIOS SEGÚN LA SBE

LPN Nº 74/12 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA CAMAS ELECTRICAS MARCA HOPEFULL MODELO B-868 Y PERTENECIENTES AL IPS"

OFERENTES	MEJOR PRECIO
LA CASA DEL MEDICO SA RUC 80011068-4	532.665.000

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia
Unidad Técnica de Contrataciones
P.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Giménez
Sección Electromedicina H.C.

4. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Conforme consta en Acta 095/12 de fecha 03 de Setiembre de 2012, siendo las **09:00** horas, se procedió a la apertura de los sobres presentados por los oferentes en el presente llamado, conforme al siguiente detalle;

1. **LA CASA DEL MEDICO SA:** según lista de precios cotiza por un monto total de **Gs. 532.665.000** (Guaranies Quinientos Treinta y Dos millones Seiscientos Sesenta y Cinco mil), Monto de la garantía de la Oferta: **Gs. 31.500.000** (Guaranies Treinta y Un millones Quinientos mil), empresa Aseguradora **ASEPASA SA** de Seguros, Póliza N° **18.1508.07032/000.-**

5. INFORME JURIDICO

Verificadas las documentaciones requeridas a los oferentes, se observa que las mismas reúnen sustancialmente la documentaciones legales exigida en el PBC y en lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y el Decreto N° 5174/05, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21909/03.----------

N° DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	LA CASA DEL MEDICO SA
1	Formulario de Presentación de la Oferta	Cumple
2	Formulario de Lista de Precios	Cumple
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	Cumple
5	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida	Cumple

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

ITEM 1 AL 4							
Item	Código de Catálogo DNCP	Descripción	Cantidad de Eventos	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unit. (IVA Inc) Gs.	Precio Total (IVA Inc) Gs.
1	73171602-006	Mantenimiento preventivo de CAMAS de la marca HOPE FULL modelo: B-868y pertenecientes al Hospital Central del I.P.S.	672	Unidad	Eventos	550.000	369.600.000
2	73171602-006	Mantenimiento preventivo de CAMAS de la marca HOPE FULL modelo: B-868y pertenecientes al Hospital Regional de Ciudad del este del I.P.S.	30	Unidad	Eventos	650.000	19.500.000
3	73171602-006	Mantenimiento preventivo de CAMAS de la marca HOPE FULL modelo: B-868y pertenecientes al CC HOSPITAL PROFESOR DR. GERARDO BUONGERMINI del I.P.S.	216	Unidad	Eventos	550.000	118.800.000
4	73171602-006	Mantenimiento preventivo de CAMAS de la marca HOPE FULL modelo: B-868y pertenecientes al Hospital Regional de Encarnación del I.P.S.	18	Unidad	Eventos	650.000	11.700.000
TOTAL ITEM 1 AL 4 - IVA INCLUIDO GUARANIES QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES							**519.600.000**

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Karen Molinas Candia
Unidad Técnica de Contrataciones

José Cintelnac
Sección Electromedicina H.C.

ITEM 5 AL 16

DESCRIPCIÓN

Mantenimiento Correctivo con Provisión de repuestos a demanda para Camas Eléctricas HOPEFULL pertenecientes al I.P.S.

ITEM	Código de Catálogo DNCP	Descripción para Camas Eléctricas HOPEFULL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
5	73171602-006	Relay para cajas de comando.	1	UNIDAD	50.000
6	73171602-006	Cajas de comando completas.	1	UNIDAD	1.013.800
7	73171602-006	Baterías de Back Up.	1	UNIDAD	1.155.000
8	73171602-006	Control Remoto.	1	UNIDAD	585.200
9	73171602-006	Motores para movimientos de cabecera.	1	UNIDAD	2.125.200
10	73171602-006	Motores para movimientos de piecera	1	UNIDAD	2.125.200
11	73171602-006	Motores para movimiento de trendelemburg.	1	UNIDAD	2.125.200
12	73171602-006	Motores para movimiento de regulación de altura.	1	UNIDAD	2.125.200
13	73171602-006	Tomas AC tipo Shucko.	1	UNIDAD	20.000
14	73171602-006	Perillas para accionamiento de barandas retráctiles.	1	UNIDAD	61.600
15	73171602-006	Ruedas con freno central	1	UNIDAD	770.000
16	73171602-006	Barandas Laterales completas	1	UNIDAD	908.600
TOTAL ITEM 5 AL 16 - I.V.A. INCLUIDO Gs.					**13.065.000**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA I.V.A. INCLUIDO (Precio Total Item 1 + Precio Total Item 2 + Precio Total Item 3 + Precio Total Item 4 + el Monto Máximo de los Ítem 5 al 16)					**1.035.878.000**

UN MIL TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL.

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia
Unidad Técnica de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Giménez
Sección Electromedicina H.C.

00000130

7. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que no existe errores aritméticos.

8. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Según Nota Nº 733/2012 de fecha 12 de Setiembre de 2012: Se solicita a la firma La Casa del Medico S.A., la conformidad de la corrección en el total de los Ítem 5 al 16, por el monto máximo de **Gs. 516.278.000 (Guaranies Quinientos Dieciséis Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil)** como lo establece el PBC Pág. 9. Sección III. **Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos.**

En cuanto refiere a los documentos que componen la oferta, según el PBC en su **Pág. 45. Sección VII. Anexos, Inciso F) Cualquier otro documento adicional requerido, punto Nº 12:**

Certificados de capacitación autorizado por el fabricante, del personal técnico.

La Casa del Medico SA: en fecha 13 de Setiembre de 2012, remite conformidad para la corrección en el total de los 5 al 16 por el monto máximo de Gs. 516.278.000 (Guaranies Quinientos Dieciséis Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil). En ese sentido remite el Certificado de **Capacitación autorizado por el fabricante, del personal técnico.**

9. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES.

A) Documentos Legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**	
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contrataciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia
Unidad Técnica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Giménez
Sección Electromedicina

d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**	
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**	
B) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	**CUMPLE**	
2. Se requerirá autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI o Presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal. El IPS se reserva el derecho de rechazar todas aquellas Ofertas correspondientes a empresas cuyas representadas (distribuidor, fabricante) se encuentren en mora en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos anteriores celebrados con el IPS. El IPS desestimará las ofertas de la empresa de la cual es representante como distribuidora o fabricante si la misma se halla en mora como deudores del Fisco o La seguridad social (en este caso el IPS).	**CUMPLE**	
3. Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011.	**CUMPLE**	
4. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	**CUMPLE**	
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	**CUMPLE**	
6. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia. La Dirección de Aporte Obrero Patronal supervisará la emisión de los Certificados de no estar inscripto solicitados por empleados y/o empresas.	**CUMPLE**	
7. Copia de Contratos y/o facturas dentro de los últimos 5 años que demuestren la provisión/prestación de los bienes/servicios de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler al 30% del valor de su oferta.	**CUMPLE**	
8. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	**CUMPLE**	
9. Protocolo y Cronogramas de Mantenimiento Preventivo de las Camas eléctricas.	**CUMPLE**	
10. Constancia de Habilitación del Servicio Técnico emitido por el MSP y BS vigente.	**CUMPLE**	
11. Lista del Personal Técnico calificado que prestará el Servicio.	**CUMPLE**	
12. Certificados de capacitación autorizado por el fabricante, del personal técnico.	**CUMPLE**	
13. Lista de camas con sus respectivos números de serie y/o patrimonio, a los cuales se les realizará los mantenimientos preventivos así como también la asistencia técnica a necesidad con provisión de repuestos.	**CUMPLE**	
14. Declaración Jurada que los repuestos se encuentran libres de defectos y son nuevos.	**CUMPLE**	

Lic. Victor R. Gamarra Caffe
Dpto. de Compras
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia
Unidad Técnica de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Giménez
Sección Electromedicina H.C.

10. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, a continuación se presenta el detalle de cumplimiento de las mismas.

LA CASA DEL MEDICO S.A. cumple con todos los requisitos técnicos presentados en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo cual esta parte sugiere la adjudicación de dichos servicios.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	CANTIDAD DE EQUIPOS	CANTIDAD DE EVENTOS	EVALUACION
1	73171602-006	Mantenimiento preventivo de CAMAS de la marca HOPE FULL modelo: B-868y pertenecientes al Hospital Central del I.P.S.	112	672	CUMPLE
2	73171602-006	Mantenimiento preventivo de CAMAS de la marca HOPE FULL modelo: B-868y pertenecientes al Hospital Regional de Ciudad del este del I.P.S.	5	30	CUMPLE
3	73171602-006	Mantenimiento preventivo de CAMAS de la marca HOPE FULL modelo: B-868y pertenecientes al Hospital Regional de Pedro Juan Caballero del I.P.S.	36	216	CUMPLE
4	73171602-006	Mantenimiento preventivo de CAMAS de la marca HOPE FULL modelo: B-868y pertenecientes al Hospital Regional de Encarnación del I.P.S.	3	18	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	EVALUACION
1	Relay para cajas de comando.	1	CUMPLE
2	Cajas de comando completas.	1	CUMPLE
3	Baterías de Back Up.	1	CUMPLE
4	Control Remoto.	1	CUMPLE
5	Motores para movimientos de cabecera.	1	CUMPLE
6	Motores para movimientos de piecera	1	CUMPLE

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia
Unidad Técnica de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Giménez
Sección Informática de H.C.

7	Motores para movimiento de trendelemburg.	1	CUMPLE
8	Motores para movimiento de regulación de altura.	1	CUMPLE
9	Tomas AC tipo Shucko.	1	CUMPLE
10	Perillas para accionamiento de barandas retráctiles.	1	CUMPLE
11	Ruedas con freno central	1	CUMPLE
12	Barandas Laterales completas	1	CUMPLE

11. CAPACIDAD FINANCIERA

Verificado el balance de la Firma **LA CASA DEL MEDICO SA** teniendo en cuenta su capacidad financiera queda el cuadro de la siguiente manera:

LA CASA DEL MEDICO SA							
		Año 2010		Año 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	7.896.972.787	2,75	10.672.799.889	2,99	2,87	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.876.532.182		3.568.527.559			
Endeudamiento	Pasivo total	2.876.532.182	0,33	3.849.716.898	0,32	0,33	CUMPLE
	Activo total	8.741.196.687		11.931.733.608			
Rentabilidad	Utilidad Neta	62.114.771	0,02	2.048.154.694	0,68	0,35	CUMPLE
	Capital	3.000.000.000		3.000.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	5.020.440.605		7.104.272.330			CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA				
Empresa	**Ratio de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**	**Capital**
LA CASA DEL MEDICO SA	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

12. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación conforme al siguiente Cuadro de la empresa **LA CASA DEL MEDICO SA** los precios adjudicados:

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Giménez
Sección Electromedicina H.C.

LA CASA DEL MEDICO SA

ITEM 1 AL 4

Item	Código de Catálogo DNCP	Descripción	Cantidad de Eventos	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unit. (IVA Inc) Gs.	Precio Total (IVA Inc) Gs.
1	73171602-006	Mantenimiento preventivo de CAMAS de la marca HOPE FULL modelo: B-868y pertenecientes al Hospital Central del I.P.S.	672	Unidad	Eventos	550.000	369.600.000
2	73171602-006	Mantenimiento preventivo de CAMAS de la marca HOPE FULL modelo: B-868y pertenecientes al Hospital Regional de Ciudad del este del I.P.S.	30	Unidad	Eventos	650.000	19.500.000
3	73171602-006	Mantenimiento preventivo de CAMAS de la marca HOPE FULL modelo: B-868y pertenecientes al CC HOSPITAL PROFESOR DR. GERARDO BUONGERMINI del I.P.S.	216	Unidad	Eventos	550.000	118.800.000
4	73171602-006	Mantenimiento preventivo de CAMAS de la marca HOPE FULL modelo: B-868y pertenecientes al Hospital Regional de Encarnación del I.P.S.	18	Unidad	Eventos	650.000	11.700.000
TOTAL ITEM 1 AL 4 - IVA INCLUIDO GS.							**519.600.000**

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Giménez
Sección Electromedicina H.C.

0000018

ITEM 5 AL 16

DESCRIPCIÓN

Mantenimiento Correctivo con Provisión de repuestos a demanda para Camas Eléctricas HOPEFULL pertenecientes al I.P.S.

ITEM	Código de Catálogo DNCP	Descripción para Camas Eléctricas HOPEFULL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
5	73171602-006	Relay para cajas de comando.	1	UNIDAD	50.000
6	73171602-006	Cajas de comando completas.	1	UNIDAD	1.013.800
7	73171602-006	Baterías de Back Up.	1	UNIDAD	1.155.000
8	73171602-006	Control Remoto.	1	UNIDAD	585.200
9	73171602-006	Motores para movimientos de cabecera.	1	UNIDAD	2.125.200
10	73171602-006	Motores para movimientos de piecera	1	UNIDAD	2.125.200
11	73171602-006	Motores para movimiento de trendelemburg.	1	UNIDAD	2.125.200
12	73171602-006	Motores para movimiento de regulación de altura.	1	UNIDAD	2.125.200
13	73171602-006	Tomas AC tipo Shucko.	1	UNIDAD	20.000
14	73171602-006	Perillas para accionamiento de barandas retráctiles.	1	UNIDAD	61.600
15	73171602-006	Ruedas con freno central	1	UNIDAD	770.000
16	73171602-006	Barandas Laterales completas	1	UNIDAD	908.600
TOTAL ITEM 5 AL 16 - I.V.A. INCLUIDO Gs.					**13.065.000**
MONTO TOTAL ADJUDICADO I.V.A. INCLUIDO (Precio Total Item 1 + Precio Total Item 2 + Precio Total Item 3 + Precio Total Item 4 + el Monto Máximo de los Ítem 5 al 16)					**1.035.878.000**

UN MIL TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL.

000001884

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Giménez
Electromedicina H.C.

13. PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	RUBRO PRESUPUESTARIO	MONTO A EJECUTAR EJERCICIO 2012	MONTO TOTAL ADJUDICADO
2	ASISTENCIA MEDICA GENERAL	240	258.969.500	1.035.878.000

14. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado de Cumplimiento tributario.

Es nuestro informe.-

Abog. Gloria Colman Saucedo
Representante de la Dirección Jurídica

Karen Rocio Molinas Candia
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Miembro Certificado de la DNCP

Sr. José María Gimenez Samaniego
Representante de la Dirección de Apoyo HC

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Giménez
Sección Electromedicina H.C.